Señor Juez, doy cuenta a usted con la presente demanda EJECUTIVO, incoado por CINDY YOLANDA REALES HURTADO, contra JUAN MARTÍN DÍAZ VEGA, informándole que el proceso se encuentra para impartirle el trámite correspondiente. Sírvase Proveer.

Soledad, julio 4 de 2023.

Srio.

Pedro Pastor Consuegra Ortega

Soledad, cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 2014-00005-00
DEMANDANTE: CINDY YOLANDA REALES HURTADO
DEMANDADO: JUAN MARTÍN DÍAZ VEGA

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

El apoderado de la parte ejecutante mediante sendos escritos solicita se oficie a la Oficina de Gestión Catastral de la Alcaldía Municipal de Soledad, a efectos que, a su costa, expida el Certificado de Avalúo Catastral del bien inmueble.

El numeral 10 del artículo 78 del C.G.P., preceptúa:

> *"Abstenerse de solicitarle al juez la consecución de documentos que directamente o por medio del ejercicio del derecho de petición hubiere podido conseguir."*

Siendo, así las cosas, se impone denegar la solicitud consistente en oficiar a la Oficina de Gestión Catastral de la Alcaldía Municipal de Soledad, teniendo e cuenta que dichos documentos debieron ser obtenidos a través del derecho de petición.

De otro lado, se impone, que por secretaría se libre oficio a la Fiscalía Séptima Seccional de Soledad, para que certifique el estado actual de la INDAGACION PRELIMINAR SPOA 087586001258201700102 POR EL DELITO DE FRAUDE PROCESAL, FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO Y USO DE DOCUMENTO FALSO.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Primero Civil Del Circuito de Soledad-Atlántico.

RESUELVE:

PRIMERO: NO ACCEDER a oficiar a la Oficina de Gestión Catastral de la Alcaldía Municipal de Soledad, por las razones expuesta en la parte motiva de este auto.

SEGUNDO: OFICIESE a la Fiscalía Séptima Seccional de Soledad, para que certifique el estado actual de la INDAGACION PRELIMINAR SPOA 087586001258201700102 POR EL DELITO DE FRAUDE PROCESAL, FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO Y USO DE DOCUMENTO FALSO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

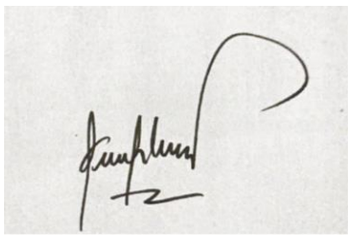

GERMÁN RODRÍGUEZ PACHECO
Juez

Firmado Por:
German Emilio Rodriguez Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b75fceee928614f4c3374cd3aac7f9542b907773b7fe9d65da0b81a4406166f**
Documento generado en 04/07/2023 05:33:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica